LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Miércoles 25 de Agosto de 1875.—San Luis, rey de Francia. — AÑO VIII.—NUMERO 201

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMA.

Madrid, agosto 24.

Las tropas han logrado cortar las comunicaciones de los carlistas entre la ciudadela de la Seo de Urgel y el fuerte exterior, y destruir el acueducto.

Madrid, agosto 24.

Los carlistas en la Seo de Urgel han izado bandera de parlamento y están pendientes de negociaciones para la capitulacion de la plaza.

Nueva York, agosto 23.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana el vapor americano "Columbia."

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, agosto 23, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas á $16.00
Onzas mejicanas á 15.65
Doblones españoles á 14 cts.
Doblones mejicanos } á 96½ cts.
Doblones idem nuevos }
Mercado monetario á 2½ p.%.
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.87½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8½ á 9½ cts. lb.
Ventas ..... sacos y ..... cajas.
Regular á buen refino 8 á 8½ cts. lb.
Ventas 850 bocoyes.
Melas, purga, de 50 grados } á 38 cts.
Escabada idem }
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 13½ cts lb.
Tocinete, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 15 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, agosto 23 por la tarde.

Harina, triple extra $7¼ á 7½ barril.

Lóndres, agosto 23 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á fiote á 24¼
Consolidados á 94¾ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 111¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7½ d. lb.

París, idem idem.

Azúcar, 3 por 100, 65 fr. 32 c.
Habana 24 de agosto de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Contribucion Municipal.

Expedidos para el cobro los recibos por distintos conceptos, á los contribuyentes que han sido alta durante el año económico próximo pasado de 1874 y por haberse matriculado para abrir su establecimiento ó dar principio á su industria, comercio ó profesion etc., desde el 1º de Julio de 1874, hasta el 31 de Marzo próximo pasado, el Excmo. Ayuntamiento Corregidor Presidente ha dispuesto que los expresados recibos están al cobro en la oficina de recaudacion en los dias hábiles del 25 del corriente hasta el 1º de Setiembre próximo exceptuando desde luego aquellos que ya han satisfecho su cuota por haber sido incluidos con oportunidad en el padron de su gremio, ó por haberse abonado al matricularse, y que se advierte que transcurrido el plazo de 8 dias fijado por S. E. se procederá al embargo con el recargo del 2 p.% dispuesto por ley.

Habana 24 de agosto de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.—Presidencia.

Habiendo llegado á noticia de esta Junta de mi Presidencia que algunos maestros municipales cobran por cada alumno pensionista 7 y 8 pesos mensuales—en sesion celebrada el dia 5 del actual, se acordó se hiciera saber á los profesores municipales que la pension individual que por este concepto está mandado, no puede exceder de tres pesos en el pueblo del Banco Español.

Lo que se publica á fin de que llegue á conocimiento de los padres de familia acreditados en esta capital, que teniendo hijos en las Escuelas Municipales gratuitas en clase de pensionistas puedan pedir su derecho, abonando solamente la cantidad señalada.

Habana 19 de Agosto de 1875.—El Marqués de la Vista.

Comision de Remonta para el Ejército.

Hasta once de la noche del dia 17 al 18 del corriente, prorrogo esto esta comision 17 caballos en plaza, 4 al potrero de Santa Teresa, sufrieron un susto en la calzada de la Infanta que lo ocasionó manera descomputesta con que marchaba un carro de pareja; resultando que á esta fecha faltan 4 caballos y apesar de que se tiene dado conocimiento á la policía, puede suceder que alguna persona se á tenga en su poder algun caballo, ignorando la procedencia; por lo que se advierte que si ellos deben tener num racion en la tabla inserta del cuello á en el anca izquierda una R en formas. Se suplica, en bien del Estado y para ahorrar reclamaciones oficiales y los perjuicios consiguientes, se dé aviso del paradero de alguno de los animales, en la calle de la Industria nº 172, entre Zanja y Barcelona.

Habana, 18 de agosto de 1875.—El coronel jefe de la Comision, Alejandro Jaguatot. 1b3p19ag

Inspeccion de presidios de la isla de Cuba. Secretaría.

Habiendo procederse al remate en pública subasta de 4,139 esquifaciones, 4,560 pares de zapatos, 48 disquetones bailetton, 228 mantas esquifes, 38 sombreros de campeche, 2,280 cohis 6 petates, una encerada, 58 levitas drill cazador, 6 impermeables para uniforme, 186 blusas de la misma tela, necesidades de la Escuela y 196 sombreros de jipa con escarapela y barbiquejo para el servicio de los penados de esta Isla, de órden del Sr. Inspector General del ramo, se anuncia al público para que quieran hacer proposiciones acudan á esta Secretaría, á enterarse de los pliegos de condiciones y examinar las muestras diariamente desde las tres de la tarde en concepto de que dichos actos tendrán lugar el 31 del corriente mes á las 12 del dia el despacho del Sr. inspector situado en el Cuartel del Presidio.

Habana y agosto 18 de 1875.—El Comandante Capitan Secretario, Juan García Castillon.

4 19 ag

Escuela Militar permanente de la Habana.

Con la autorizacion competente se procederá el 30 del corriente á la venta en pública subasta de muebles efectos de viveres, embases, armatoste y otros, que existen en la bodega establecida en la ciudad de la Reina núm. 38 esquina á Maurique, el acto tendrá lugar en dicho local á las doce de la mañana del referido dia.

Lo que se publica para que este medio para que los que deseen adquirir dichos efectos, concurran al acto ya expresado.

Habana 12 de Agosto de 1875.—Por mandado de S. E. Manuel Magallon.—Francisco G. de Burgos.

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta citada, que se proceda inmediatamente á su cobro, el recaudador que suscribe participa al público que los principales el dia 19 del corriente; que los recibos están sellados por la Administracion de Rentas Unidas así y adelante que cada uno tendrá otro en seco de esta recaudacion con el escudo de armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto así como para la clase de cualquier recibo se podrá ocurrir á la casa del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Rafael Mencal. 30 30jn

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agosto 18 Vapor-correo español, Cádiz y Puerto-Rico
21 Ville de Bordeaux.....Veracruz
21 Eider.....Santomas y Puerto Rico
24 City of Havana...N. Orleans y Progreso
25 Alicante.....Kingston, Jamaica
25 Georgia.....N. York
27 Marsella.....Santomas
30 City of Mexico.....N. York
Sbre. 3 Cumillas.....Santander y Pto. Rico
5 José Baró.....Barcelona y Pto. Rico

SALDRAN.

Agosto 19 Columbia.....N. York
20 Montezuma.....Santomas
21 City of New York.....N. York
22 Eider.....Veracruz
Ville de Bordeaux, Santomas, Santander y St. Nazaire

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:
Sevilla en 36 dias berg. esp. Guadalquivir, cap. Miñor, ton. 141, con frutas á Marzan, hno. Pasajeros 2.
N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Tappahannock, cap. Pendleton, ton. 433, con efectos á Lawton hno. Pasaj. 6.
Liverpool en 46 dias berg. ing. Elizabeth Taylor, cap. Cooper, ton. 267, con carbon á R. Cay.

SALIDAS.

Dia 23:
Nueva N. Orleans gol. amer. Etta & Josie, cap. Bunker.
Dia 24:
C. Hueso gol. amer. Emma L. Lowe, cap. Lowe.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans y escalas en el vap. amer. Tappahannock:
D. Juan M. Mahon; Pedro de Lage, señora é hijo; Josefa Alvarez de Jimenez; Pedro Someillan.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. ing. Ebro:
D. José Perez y Gonzalez; Ana Saavedra; Francisco Martin y Sanchez; Margarita Urigoitia; José García Gonzalez; José Saavedra Lopez; Luis M. Lopez y Chico; Felipe Sanchez Herrero; Augusto H. Junod; Antonia Perdomo de Junod; Rafael Gutierrez y Sanchez; Francisco de la Via; José A. Arratibil; Ana M. Rodriguez; Marcos Schartz; Julian Pegoyos; Bernabé Ibargüen; Francisco Ginestel.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 24:
De Matanzas vap. Manuel Torrente, cap. Lleonard, 399 planchas cobre, 6 tinas baqueta, 4 sr. avellanas, 2 bles. harina.
—Cuba y escalas vap. Cuba, cap. Bidaguren; 40 bles. aceite de coco, 38 terc. de tabaco, 9 fdos. cera, 25 sacones yarey, 1 paquete sacones, 2 cs. calzado, 1 caja ropa, 1 caja mercancías.

DESPACHADO.

Dia 24:
No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans gol. amer. Etta & Jossie, cap. Bunker, por Durruty, Chaffeaix y cp.
120 cs. y 530 bys. azúcar.
—C. Hueso gol. amer. Alice Vane, cap. Davies, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso gol. amer. Arietis, cap. Lowe, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso gol. amer. Emma L. Lowe, cap. Lowe, por Colon y Torre.
En lastre.
—Indianola gol. amer. Gussie, cap. Morgan, por Mc Kellar, Luling y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Vigo, Coruña y Rivadeo berg. esp. Nuevo Carlitos, cap. Lopez, por G. de Gabancho.
—C. Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Romero, por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

	Dia 24.
Azúcar, cajas	2691
Idem bocoyes	12
Id sacos	205
Tabaco torcido	12000
Id. cigarros	308

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	120
Id. estuches	520

OPERACIONES DE MUELLE HOY 24.

María, [vapor] de Barcelona y escalas:

20 cs. latas salsa de tomate	$12 d.ª latas
50 cs. frutas R. S.	$13½ caja
10 cs. latas guisantes	26 d.ª latas
4 cs. latas calamares	$21 id.
15 cs. licor anis	$15 caja
60 cs. marrasquino	$7½ id.
3 cs. latas pescado escabeche	$16 d.ª latas
165 cs. latas salsa de tomate	Rdo.

Gracia, de Liverpool:

1000 sacos arroz semilla corriente	26 rs. @
1000 id. id. id. superior.	26½ id.
300 id. id. canillas	28½ id.
500 id. id. semilla regular	Rdo.

Santiurde, de Santander:

222 sacos harina	Rdo.

V. de Bordeaux, de Veracruz:

100 sacos frijoles negros negros	Rdo.

Las Palmas, de Cádiz:

6200 raposas papas	24 rs. una
380 qtls. cebollas	$6½ qtl.
350 id. id.	$6½ id.

Crescent City, de N. York:

250 sacos arroz semilla superior.	26½ rs. @

Santander, de Cádiz y escalas:

151 sacos garbanzos	29 y 30 rs. @

Almacen:

99 bles. frijoles	30 rs. @
100 cs. pimientos	Rdo.
120 sacos café del país (contado y sin descuento)	$58½ qtl.
100 tercerolas manteca	$18½ qtl.
100 bles. frijoles	Rdo.
100 id. id.	30 rs. @
20 cs. tocineta	$45 qtl.
12 id. id.	$16 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	5¼ á 6 P largo 8 á 8½ P cpv
Liverpool	17 á 18 P 60 d|v oro
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	3¾ á 4 P 60 d|v oro
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	5¼ á 6 D oro corto 7 á 7½ D oro largo
	Oro nominal 60 d|v
Oro español	cpv 6¼ á 6 P
Descuento mercantil	de 132 á 132½ P 10 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances.
D. Eduardo Taberner.

DE FRUTOS.

D. Miguel D. Azopardo,
D. José Fontanillas.

Habana 24 de agosto de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA Santa Cruz de Tenerife y La Palma.—Saldrá el 25 de Agosto con escala en Vigo, la barca española FAMA DE CANARIAS al mando de su acreditado capitan D. Cayetano Perez. Admite carga á flete y pasageros, teniendo para estas las mejores comodidades. Impondrá su consignatario. Obispo 17, Antonio Serpa. 25bp 3ag

SANTA CRUZ de Tenerife y La Palma, saldrá paradichos puntos el 25 de Agosto, con escala en Vigo, la barca española VERDAD, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene toda comodidad. Impondrá su consignatario, Obrapia 17, Antonio Serpa. 25bp 3ag

PARA VIGO, CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá del 15 al 20 de agosto el velero bergantin español GAYÁ, cap. D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Para mas pormenores, informarán sus consignatarios. Cuba 25, Suriol, Romeu y cp. 22bp29jl

PARA VIGO, STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el 29 del corriente, la barca española "Fama de Canarias," capitan Perez. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 3BP 23ag

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

SANTANDER

cap. D. Juan Herrera.

Saldrá para Santander y Cádiz el 30 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para Santander y carga para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 27, ni cajas que excedan de 10 millares de tabacos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, SAMA, SOTOLONGO Y COMP. Baratillo n. 9.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 „ „ Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMOBE.

Al reducido precio de $ 40, ORO.

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

JUNIATA.....Idem.....Mayo 17
JUNIATA.....Idem.....Junio 5
JUNIATA.....Idem.....Julio 7
JUNIATA.....Idem.....Agosto 4

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4ms16ab

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 25 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á muse cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
„ Cedar Keys	25 „
„ Key West	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá fijamente el 26 del corriente agosto á las cuatro de la tarde para

BARCELONA

con escala en Vigo, admitiendo carga á flete y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE, EN ORO.

En primera cámara	$180
En segunda	150
En tercera	60

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

8bp18ag J. DEMESTRE Y Cª

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.

De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARAN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19

De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.

De Gibara id. 20, id. Sagua de Tánamo, 21.

De Sagua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.

De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.

De Cuba, el mismo dia.

REGRESARA.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.

De Baracoa id. 28, id. Sagua de Tánamo, 29.

De Sagua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.

De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1º

De Nuevitas id. 1º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Tacon donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17

El consignatario. M. Torres y Samá

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes, para Puerto-Rico, St Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

Vapor español

MARSELLA,

Capitan Nuñez.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Sbre. 3—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
6.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 10
10.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
11.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.
12.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 13.

RETORNO.

Sbre. 16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe del 27 en adelante por el muelle de Luz.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá el costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que quieran hacerlo, por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:	Sres. D. P. Sanchez Deiz.
Gibara:	„ Longoria. Munita y cp.
Baracoa:	„ Mones é Hijos.
Cuba:	„ S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata:	„ Ginebra, hermanos.
Mayagüez:	„ Fermin Bermedo
Aguadilla:	„ Angel, Julia y comp.
Pto. Rico:	„ Iriarte, hnos. de Cerezena y cp.
Santomas:	„ M. Luchetty y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porta Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir los demas vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victeriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas Aguas los lunes.

Regresará á Bahia-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4ms16ab

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO)

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las cuho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que requiera el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES Y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no podrán detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Las de Dayaniguas se admiten los lúnes, mártes, miérnes y sábados, pero se observará la mayor exactitud en lo referente á las cargas de los demas destinos.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 40 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	Popa	Proa	Cria-dos es-clavos	Ganado vacuno y caballar.
De Batabanó á				
Dayaniguas y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem	9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	.....
Bailen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á				
Bailen idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem	4 50	2 85	2 25	4 50

NOTA.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

7ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los sacones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer el Gobierno de los señores que firmigen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca contenerlos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO Á LOS CARGADORES.

Con objeto de evitar en lo posible el cambio de destino de los bultos confiados á esta Empresa, debidos en su mayor parte á la aglomeracion de cargas de distintos puntos en un mismo dia, he resuelto que desde el miércoles 1º de Setiembre en adelante, las cargas destinadas á Colon se remitirán al depósito de Villanueva los miércoles y juéves de cada semana, y las de Coloma los viérnes y sábados: en el bien entendido de que, el Agente de esta Empresa rechazará sin atender á pretexto alguno, las cargas que no vayan en los dias señalados.

Habana, Agosto 1º de 1875.—El Sub-Director, JOSÉ OLANO. 45-1ag

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos,

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

capitan Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1º Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que tendrán que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMPª

El vapor VILLACLARA suspende sus viajes, quedando en su lugar el vapor GLORIA, que saldrá de Batabanó el lúnes 16 para Tunas de Sancti-Spíritus, con escala en Cienfuegos y Casilda, y en lo sucesivo saldrá todos los domingos de Batabanó, para los puntos citados, regresando á dichos surgidero todos los juéves.—El consignatario, *Juan Pueyo.* 25bp12ag

VAPOR SOLER.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-V

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 24 DE AGOSTO DE 1875.

LOS BARBAROS DE LA CIVILIZACION.

Cada dia que pasa nos convence más y más de que la insurreccion de esta isla que enarboló su bandera bajo un pretexto político, por antinacional é injustificado que fuese, ha tomado el carácter de una guerra vandálica de criminales vulgares que no reconocen otro principio que el robo, el asesinato y el incendio: lucha salvaje y feroz que no ataca ya á los sagrados principios de la nacionalidad, sino á los fundamentos de la sociedad y de la civilizacion: lucha que no tendria término, aún cuando fuese hacedero lo que es absolutamente imposible, que todos los leales nos convirtiésemos en traidores y aceptásemos los principios que la insurreccion ha escrito en sus banderas, porque esos principios no son los de los insurrectos en armas sino el exterminio y el ódio de raza que en su insaciable y ciega ambicion han fomentado los que dirigen la insurreccion desde el extranjero.

Este carácter salvaje que ha tomado la insurreccion se debe á la iniciativa de los que desde un país extraño dirigen el movimiento. Ellos son los que han ordenado el pillaje y el incendio como el único medio de alcanzar la victoria; y esto no lo decimos nosotros, lo dicen sus proclamas, sus periódicos, y, lo que es aún más auténtico, lo confirman los hechos. A sus bárbaras medidas han querido darles el carácter de táctica militar para privarnos de los recursos que poseemos para hacerles la guerra; pero los hechos, lo repetimos, demuestran que no es solo destruir esos recursos lo que se proponen las partidas armadas, sino que lanzadas en el camino del crímen, son impotentes para contenerlas los mismos jefes que las han inducido á él.

Con frecuencia los periódicos que se publican en Nueva York han tratado de justificar los bárbaros incendios de las fincas de Cuba, diciendo que apelaban á ellos como único medio de aminorar nuestros recursos, pero que se respetaban las vidas de los que no hacian armas contra ellos, y hasta las propiedades de los pobres que en ellos tenian el único medio de cubrir sus necesidades. Semejante declaracion es completamente falsa, y no puede engañar á nadie. Multitud de hechos recientes, cuyo simple relato causa horror, demuestran que la guerra es, por parte de los insurrectos, de exterminio y de barbarie, y que solo les guia el feroz instinto de la sangre, que guia al bandido. No referiremos de estos hechos sino los más culminantes y aquellos de que tengamos pleno conocimiento, ya por noticias oficiales, ya por datos fidedignos, y en todos verá el país, verá el mundo entero, que cuanto decimos es la verdad, y que reducida la insurreccion á un brigandage en grande escala solo cabe contra ella la guerra que se hace á los bandidos.

¿Tiene justificacion alguna el asesinato de dos indefensos individuos despues del incendio y destruccion de la Aguada de pasageros, llevada á cabo por una partida en la jurisdiccion de Cienfuegos el dia 6 del actual? Era acaso necesario para privarnos de recursos asesinar á dos hombres indefensos que no habian hecho armas contra ellos y qué no tenian otro delito que el ser españoles?

Más este hecho que tantas veces se ha reproducido por parte de los insurrectos en la presente guerra, por horroroso que sea, es insignificante en comparacion del que tuvo lugar el dia 10 del actual en la jurisdiccion de Colon y de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores.

En la tienda llamada Jacan, á dos leguas y media de Colon y á media legua del paradero "Agüica," se presentó á las seis de la mañana una partida de 150 hombres, compuesta de negros, chinos y unos pocos blancos, mandada por Lamadrid. Despues de robar 5,000 pesos que la vispera habia traido el dueño de la tienda, de saquear esta por completo y de quemar todos los edificios, ataron juntas cuantas personas hallaron hasta el número de diez, asesinándolas á todas. Ninguna de estas víctimas tan bárbaramente sacrificadas habia hecho armas contra los insurrectos, y entre ellas habia un inocente niño de doce años, recien llegado de la Península, que no tenia otro delito que el haber pasado el mar!

Todos estos horrores, todos estos crímenes innecesarios é inútiles, no se habrán cometido seguramente solo para privarnos de recursos con que hacer la guerra, pues ni las víctimas eran ricas, ni hacian daño alguno á los insurrectos, ni el infeliz niño podia saber siquiera por qué era enemigo de aquellos cafres! Se cometen porque el robo y el asesinato es la única bandera de la insurreccion, porque por más que declaman los periódicos de Nueva York atentos á la causa insurrecta, esta se halla reducida al robo y al asesinato.

Lo que pasa en las Villas, acontece igualmente en los Departamentos Central y Oriental. En todas partes tiene la guerra el mismo carácter de salvaje ferocidad y vandalismo. En el Oriental, en la jurisdiccion de Baracoa, han tenido lugar el dia 12 del actual escenas parecidas. Ese dia asaltó el Jamal una partida insurrecta, robando é incendiando no solo las fincas sino las tiendas y edificios de los más infelices, arruinando á cuantos encontró y llevando su ferocidad hasta despojar de sus vestidos ensangrentados á las víctimas, despues de muertas.

¿Puede caber á nadie la más mínima duda de que los llamados insurrectos no son ya más que bandidos feroces, sin otros principios ni otro objeto que el asesinato, el robo y el incendio?

¿Ante los hechos que cada dia se desarrollan en el campo enemigo, no queda probado á la faz del mundo que son los bárbaros de la civilizacion?

Todos estos hechos que no dejan lugar á la más ligera duda sobre el carácter que han dado á la guerra los insurrectos, exígen por nuestra parte una guerra sin tregua ni reposo contra un enemigo, que como hemos dicho ántes, ya no ataca solo á nuestra nacionalidad sino á los fundamentos de toda sociedad civilizada. Contra bandidos no cabe más guerra que la de esterminio; y nosotros, los que tenemos la suerte de vivir en los puntos que están libres de sus depredaciones, no podemos, no debemos mirar sin que se enardezca nuestra sangre en las venas, como asesinan á mansalva á nuestros hermanos en los puntos citados, como despojan de lo que tienen lo mismo al rico que al pobre, al que hace armas contra ellos, como al indefenso paisano y hasta los niños.

Deber nuestro es, interin llegan los refuerzos que se esperan de la Península, contribuir con nuestra sangre á auxiliar á nuestros hermanos para impedir que esos salvajes prosigan su vandálica obra de destruccion.

Patriotismo.

Los españoles de Cuba están dando una prueba más, en momentos muy solemnes para esta isla, de su inmenso patriotismo y de la alta consideracion que les merece la Autoridad.

A las primeras horas de la mañana del sábado empezaron á circular por esta capital cartas invitaciones impresas y firmadas por el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, solicitando el concurso de numerosas personas de esta ciudad para *remitir á Madrid la suma de ochocientos mil pesos en oro, que debe invertirse en los gastos de giro, equipo y trasporte de los doce mil hombres que ha ofrecido mandar á esta isla el gobierno de S. M. para que S. E. pueda con éxito llevar á cabo la campaña del próximo invierno, único modo de impedir que la tea consuma la riqueza de este fértil suelo*, como lo dice S. E. al final del segundo párafo de su mencionada carta.

Si nuestros informes no son equivocados, los ochocientos mil pesos se repartieron en la forma siguiente:

Seiscientos noventa mil en esta capital y ciento diez mil en la ciudad de Matanzas.

La misma tarde del sábado parece que se habian recibido en la casa de los Sres. Samá Sotolongo y Cª, á la cual ha hecho cargo de la recaudacion el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, la suma de doscientos treinta mil quinientos pesos, y entre ayer y hoy es probable que los señores invitados por S. E. hayan cubierto la cuota asignada á esta capital. Ignoramos la suma que se habrá recaudado en la vecina ciudad de Matanzas; pero es de suponerse que haya obtenido el mismo buen éxito que la de aquí.

Con razon ha dicho en su carta el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda que el medio eficaz de impedir que la tea consuma este fértil suelo, es que el Gobierno pueda cumplir su oferta de enviar prontamente los doce mil hombres que le tiene ofrecidos á S. E. para llevar á cabo la campaña del próximo invierno.

El incendio y destruccion recientes de tres ingenios en la jurisdicion de Cienfuegos, y la quema y destruccion de muchas fincas menores en la misma jurisdiccion y en la de Santa Clara, prueban que los rebeldes, no tan sólo no cejan en su propósito de destruir la riqueza de esta isla, sino que se preparan á que esta destruccion sea mucho mayor, llegada la próxima zafra, lo cual es preciso impedir á todo trance y á costa de cuantos sacrificios sean necesarios, como lo prueba el que se está haciendo con el empréstito solicitado por el Excmo. Sr. Gobernador General de esta isla, por más que dicho empréstito deba ser reintegrado en breve plazo.

Atendida inmediatamente, como lo está siendo, la respetable invitacion de la primera Autoridad de la isla, sólo resta que no se presenten obstáculos que detengan la venida de los doce mil hombres ofrecidos, para que S. E. pueda llevar á cabo, con éxito, la campaña del próximo invierno; y que las partidas rebeldes ó insurrectas que, segun dice S. E. con mucha razon, persisten en destruir por medio del incendio la propiedad de esta isla, reciban un severo escarmiento.

Lo que hemos averiguado.

Recordarán nuestros lectores que en nuestro número del domingo último llamamos la atencion del Excmo. Ayuntamiento hácia el rumor esparcido por el público de que los panaderos habian celebrado varias reuniones con el objeto de duplicar el precio del pan: rumor que, con fundamento ó sin él, tenia alarmada, como era natural, á la clase consumidora mas necesitada que constituye la mayoría de la poblacion.

Nosotros no garantizamos la noticia, y al hacernos eco del rumor público no tuvimos otro objeto que el de que se aclarasen los hechos y se desvaneciese aquella alarma, si realmente no habia motivo para ella; y, como era de esperar, hemos conseguido lo que nos proponiamos, pues hoy sabemos la verdad de lo ocurrido y podemos hasta cierto punto tranquilizar á nuestros lectores.

Es desgraciadamente cierto que las harinas han tenido un aumento de precio que impide á los panaderos vender el pan al que hasta ahora ha tenido, pues hoy se cotizan de 38 á 41$, precio que no tuvieron ni cuando el oro estuvo á 198 por 100 de premio; pero si bien esto influye para que sea necesario aumentar algo el precio del pan, no para que se duplique, ni los panaderos se han reunido con tal objeto, si no con el de aumentar el tamaño de los que actualmente se expenden, á fin de conseguir menos costo en la confeccion. En una palabra: por el mismo precio que hoy se venden dos panecillos se venderá en lo sucesivo uno que tendrá casi igual peso que los dos juntos; y decimos casi igual, porque por las razones expuestas no será posible darle un peso enteramente igual sino algo menor, lo extrictamente necesario para compensar la pérdida que hoy experimentan los panaderos á causa de la subida de la harina.

Con esto cremos que quedará calmada la alarma producida por el referido rumor; y esperamos que cuando se haga la alteracion citada, se cuidará que el peso de los panes que se expendan no sea nunca inferior al que corresponda.

Consejo de Estado de Portugal.

El Tiempo de Madrid publica la siguiente carta que le han dirigido desde Lisboa, y que tiene un interés de actualidad en las circunstancias en que se halla nuestro país, próximo á constituciones nuevamente:

"Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: En estos momentos en que la pública opinion está fija en el proyecto de Constitucion que ha de salir de la reunion del Senado, en que todos cuantos se interesan por la suerte de nuestra maltratada patria han de seguir paso á paso con vivísimo interés cuanto se estudie y se haga para unir á los partidos legales dentro de la ancha base de la monarquía de D. Alfonso XII, me parecen oportunas y de actualidad para los habituales lectores del bien redactado periódico de su direccion algunos apuntes sobre la existencia, organizacion y atribuciones del Consejo de Estado en Portugal, cuerpo cuya tendencia y formacion difiere muy escencialmente del español del mismo nombre, y cuyas noticias creo serán leidas con agrado por los que un dia soñaron con *utópicas uniones*, que bien pronto han visto rechazar con orgullo por un pueblo que dejaria de tener el mismo orígen que el ancestro para no llevar su independencia hasta el fanatismo. Ellos verán como crecen y se desarrollan en Portugal, á la sombra de una libertad templada y al calor vivificante de la monarquía parlamentaria, los diversos partidos políticos, necesaria expresion de los diferentes sesgos de la ilustracion del país, y como tienen estos, hasta en las épocas en que más léjos están del poder, medios de hallar cerca del rey quien los represente y emita su dictamen en las graves cuestiones de Estado que el monarca está llamado á resolver.

Solo cuando se halla uno léjos de las luchas encontradas de los partidos de España, y en el seno de un pueblo tranquilo, donde las leyes inspiran el mas profundo respeto donde la política no es un medio de saciar desmesuradas ambiciones, ni el poder la manera de premiar pertinaces y habituales ingratitudes, ni la antesala de un ministerio el escollo donde se estrella el hombre político de mas talla, es cuando se lamenta con mas pena ver esterilizarse en nuestro país los talentos mas claros y nacer sin vida las disposiciones mas sanas, cuando solo tienden á perpetrar unos hombres y una ideas sin anteponer la patria á tanta y tanta personalidad.

El estado verdaderamente envidiable de Portugal es debido á mi juicio, mas aun que á la temperancia de sus hombres de gobierno y al espíritu conciliador de que todos se hallan revestidos, al respeto que las disposiciones del poder inspiran á todos, y que solo pueden compararse al culto idólatra que la parlamentaria Inglaterra profesa á su ley. No es menos cierto que el alto cuerpo cuya organizacion voy á mostrar ha influido mucho en el turno de los partidos en el poder, tan necesario al desarrollo y prosperidad de los pueblos, si han de restablecerse las reformas prudentes que el país reclama por los partidos avanzados, y estas han de consolidarse con los recursos de gobierno y las severas medidas de los genuinamente llamados conservadores.

He dicho antes que el Consejo de Estado es enteramente distinto que en España, y en efecto, nada mas distante que ese alto cuerpo, hoy meramente consultivo, prescidiendo de su reciente reforma sobre lo contencioso-administrativo, de este cuyo carácter y aplicacion atañen exclusivamente á la política y á las mas importantes medidas que ha de adoptar el rey. No es su organizacion actual la que este importante centro ha tenido en diferentes épocas; que Portugal, como España y como los demas pueblos, han llevado, con la entronizacion de los partidos, radicales reformas á lo que por su índole parecia estar mas por cima de las luchas triviales de la política.

La fundacion de la de 8 de Setiembre de 1569, y fué debida al rey D. Sebastian, quien en ello quiso imitar á su abuelo, D. Cárlos I de España, que á la sazon creaba el Consejo de Castilla, á quien tanto deben las libertades públicas de nuestra pátria, y que tan profundo respeto y cariñoso recuerdo evoca su memoria.

En aquella época no era tan sólo su mision la de auxiliar al monarca con su sabio consejo para la resolucion de las más arduas cuestiones de Estado, sino reunir tambien la de cuerpo administrativo para la ilustracion de los ministerios, la provincia, el municipio y pudiendo, sin embargo, como sucede en España, recurrir á la via contenciosa, en su caso, puesto que sus decisiones no causaban estado.

La Constitucion de 26 de abril de 1826 vino á dar una nueva amplitud á las facultades del Consejo, prescribiendo en uno de sus artículos que fuese necesario el concurso del mismo para que el rey (que naturalmente no está obligado á seguir su dictámen, y puede, por consiguiente, conformarse ó nó) declarase la guerra, hiciese la paz, suspendiese, prorogase ó disolviese la cámara, indultase, nombrase los pares del reino, y en una palabra, en cuantas graves cuestiones puedan afectar directamente á la nacion ó, segun las palabras textuales, para cuantas prerogativas están concedidas al rey por las funciones del poder moderador.

Juntos, pues, marcharon de esta época los dos cuerpos, llamémoslo así, político y administrativo, con lijeras alteraciones, hasta el 19 de mayo de 1870, en que el gobierno que presidia el mariscal Saldanha introdujo la completa separacion de ámbos tribunales, con sus funcionarios diversos y sus miembros diferentes, llamándose desde entónces Supremo Tribunal administrativo al encargado de ventilar el derecho de cuanto se relaciona con ese ramo, y siendo desde entónces inapelables sus decisiones despues de prestada la sancion real, y conservando el primitivo su nombre de consejo de Estado, con las facultades consignadas en la Constitucion, mas la de informar al rey en todas las cuestiones cuya resolucion le compete, principalmenteen las crísis políticas y aún en el caso de una salida parcial de un individuo del gabinete.

Para comprender toda la importancia que para los partidos políticos tiene la existencia de este alto cuerpo y su influencia cerca del monarca, que necesariamente respeta y atiende la opinion de sus miembros, que son las personas más importantes del país por su posicion, su nombre, su ilustracion ó sus servicios, baste comprender que en él tienen cabida todas las opiniones, que todos los partidos de Portugal tienen sus representantes y todas las diferentes instituciones sociales, desde la aristocracia á la milicia, de la diplomacia á la banca, y de la magistratura á la representacion nacional, uno ó varios individuos que la defiendan y simbolicen.

El número de consejeros ha sido siempre el de doce, siendo el cargo vitalicio y gratuito. Ciertamente que no se ocultarán á nadie las ventajas que su duracion produce, porque de este modo la influencia de las situaciones políticas, quetodo pretenden absorverlo y quieren llevar á todos los puestos la dominocion de sus ideas, como si esto no creara el vacío en torno de las situaciones, y la misma oposicion de los partidos contrarios, siendo legal y tratando solo de ilustrar al país sobre la bondad de sus opiniones y de arribar al poder por medios parlamentarios, no viniera á dar mas fuerza á los gobiernos y más condiciones vitales á las monarquías constitucionales; esa influencia, repito, no llega nunca al Consejo de Estado sino para cubrir las vacantes, que necesariamente ocurren á veces más á menndo de lo que sería de desear, siendo, como son, la mayor parte de los consejeros ancianos respetables, envejecidos en el servicio de la patria, cuyas necesidades conocen admirablemente, y á cuya prosperidad pretenden contribuir cada uno por medios distintos, segun sus ideas de gobierno.

Aún cuando no están fijadas las condiciones que han de reunirse para ser nombrado consejero de Estado, los nombramientos solo recaen en los hombres más ilustres del país por su historia, sus actos, sus obras ó sus discursos en el Parlamento. Tal ha sucedido en estos momentos, que, por muerte del eminente duque de Loulé ha sido elevado á su vacante el marqués de Ficalho, general, alto funcionario de palacio y hombre de gobierno tan ventajosamente conocido del reino lusitano como de España, á algunas de cuyas más aristocráticas familias se halla enlazado.

Hoy, entre los individuos que componen este importante centro, figuran nombres tan notables y conocidos como el del duque de Saldanha y conde de Thomar, diplomáticos de justa reputacion europea. Fontes, el actual presidente del Consejo de ministros, Braamcamp, Silva Ferráo, el conde de Castro y Bento de Silva, ex-ministros de distintas agrupaciones políticas; el marqués d'Avila y Mamede, presidente de las Cámaras de los pares y diputados respectivamente, y el dignísimo conde Casal-Riveiro, uno de los hombres más ilustrados de Portugal, gran orador economista distinguido y sumamente apreciado en Madrid, donde há poco desempeñó una mision diplomática.

Tal es, descrito á volapluma, el Consejo de Estado lusitano, cuya trascendencia no puede ocultarse á nadie, y que, sobre prestar tan señalado servicio á la política, es á la vez un escudo para las libertades públicas, que tan digna representacion tienen en su seno, y una garantía constitucional para el monarca, que se asesora de personas tan importantes para la resolucion de todas las cuestiones de Estado.

Ahora bien, ¿puede ser aplicable tan útil institucion á nuestro país, donde tan frecuentes son, por desgracia, los cambios políticos y tantos los partidos que se disputan el mando? ¿Reunirian las mismas condiciones de imparcialidad que sus individuos tienen en éste, y es condicion precisa de su existencia? ¿Tendrian acceso en él los prohombres de todos matices, ó tal vez vendría á representar un nuevo obstáculo á nuestro jóven é ilustrado monarca para la resolucion de lo que está conferido ó se confiere á la regia prerogativa? Cuestion en ésta que dejo al criterio de hombres más pensadores, y que ciertamente merece fijar la atencion de nuestros hombres de Estado.

Es indudable, á mi juicio, que el Consejo de que me ocupo responde admirablemente, en su organizacion y en los hombres que lo componen, á una perfecta nocion del derecho público constitucional; y del cual debe hacer un detenido estudio la comision encargada de dictar las bases que más tarde han de ir al Parlamento para su discusion, y de las que puede la felicidad de nuestra pátria, que, ávida de paz y de justicia mira en D. Alfonso XII su regenerador, el que ha de sacarle de la postracion y la ruina en que seis años de un contínuo ensayo y una guerra contínua la tenian sumida y desgarrada, á la vez que en los hombres que, prescindiendo de sistemáticas oposiciones de escuela, y representando las fuerzas vivas del país y todas las clases productoras y acomodadas, se agrupan en rededor de la monarquía legítima, y sin abdicaciones de ninguna especie, y sólo haciendo las transacciones necesarias, se unen en una legalidad comun, el más firme sosten de la institucion real en España, y sientan las bases de una nueva era que inicie el reinado de la justicia y el fin de peligrosos equilibrios y de anomalas dictaduras.

Yo dejo á la consideracion de los hombres del derecho, de los que siguen poco á poco las reformas que los países constitucionales de Europa hacen en sus leyes para garantir más y más á la nacion el ejercicio de sus libertades y el turno de los partidos en el poder, si dentro de las luchas que esos bandos producen con harta frecuencia en nuestra pátria, no tendrian más sólida garantía de que el monarca obraba constitucionalmente cuando sobre seguir la marcha que el Parlamento le traza, escuchase, caso de no estar conforme con sus decisiones, ántes de adoptar otras medidas, el Consejo de varones ilustres que entraron á formar parte del cuerpo en cuestion, á la vez que fuese una garantía contra el retraimiento de los partidos, producido las más veces, triste es confesarlo, por la instransigencia con que se han dirigido las elecciones desde las esferas del poder, no dando á los comicios la libérrima independencia que han de tener si han de ser la expresion de la voluntad del País, seguros de tener siempre quien manifestase claramente al monarca las dificultades que para las naciones ofrece la entronizacion absoluta de unas mismas ideas en la gobernacion del Estado, no dando paso á las que el movimiento siempre creciente de la civilizacion en nuestro siglo hace preciso dar plaza en la legislacion.

Si pues la formacion de tan alto cuerpo viene á presentar un obstáculo formal y justo para el retraimiento de los partidos, á que por desgracia se ha apelado tan amenudo en España; como medio de alcanzar el poder, y que es un germen continuo de alteraciones del órden, de zozobra para todas las clases, pero muy especialmente para las verdaderamente llamadas conservadoras, cuyo desarroyo solo se comprende de la marcha armónica de todos los intereses morales y materiales del país, verdadera rueda catalina de su existencia, tal vez esta sola razon, si otras muy principales no contara en su apoyo, podia ser causa determinativa de su fundacion.

Es casi axiomático en nuestro país que el gran error de loshombres político ha sido la intransigencia de todas sus disposiciones, especialmente de la ley fundamental, dictada con el exclusivo fin de acomodarla á sus ideas, en vez de atemperar sus actos á las disposiciones de aquélla, creyendo con esto tener en altas esferas la única representacion posible, y no consiguiendo más que regular la vida de sus Consitituciones por su duracion en el poder. Ejemplo de esto es la Constitucion de 1869, con las leyes orgánicas para su ejecucion, dictadas por los revolucionarios,

Fórmese, pues, una Constitucion flexible, tan flexible que con élla puedan gobernal todos los partidos políticos con sólo hacer las variasiones necesarias en las leyes secundarias y del carácter puramente administrativo que la extencion de sus ideas reclamen, rodéese al Rey de un cuerpo respetable compuesto de las notabilidades que representan las distintas agrupaciones en que el País se halle dividido, cuyo consejo, siempre atendible represente una sólida garantía para las clases todas de la sociedad, y la comision salida de la reunion del Senado se atraerá las bendiciones de la Patria, que en élla tiene fijos los ojos y habrá visto en élla el término de las desdichas á que un deseo, loable quizá, pero tan loable como desgraciado, nos ha conducido en tantas pruebas y en tantos ensayos,

De V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—X.

La prorogacion de la Asamblea y la disolucion aplazada.

Con este título publica un periódico de París del 31 del pasado el siguiente interesante artículo:

La cuestion de disolucion de la Asamblea nacional, ó en su defecto la de la prorogacion á largo plazo, ha traido agitados los círculos parlamentarios durante esta segunda quincena hasta que al fin ha quedado resuelta de un modo satisfactorio al parecer, así para el gobierno como para las diferentes fracciones de la Cámara.

Mr. Malartre presentó un proyecto de ley proponiendo que la Asamblea, una vez concluida la discusion y votacion del presupuesto, se aplazase inmediatamente y prolongase sus vacaciones de verano hasta fin de noviembre. El objeto que en el fondo envolvia esta proposicion estaba bien claro, y nadie podia equivocarse: era el de impedir el que la Asamblea pudiese concluir sus tareas en este año, que no pudiesen votarse ni la ley electoral, ni hacerse los nombramientos de senadores por la Cámara, ni por los consejos generales, ni que tampoco pudiesen hacerse las nuevas elecciones generales hasta la primavera del otro año.

Conociendo, pues, la Asamblea la importancia de esta proposicion, le concedió los honores de la urgencia por una mayoría de 356 votos contra 319, y fué nombrada una comision especial para que se ocupase de ella y presentase su informe.

A pesar de que tales fuesen, como hemos indicado, los deseos de la mayoría de la Cámara, expresados por la proposicion Malartre, no eran estos, sin embargo los del gabinete, los cuales fueron definidos por M. Buffet en el seno de la comision. El vicepresidente del Consejo expresó que el gabinete creia deber conservar una actitud espectante, que por lo tanto las vacaciones podrian empezar el 4 de agosto y terminarse á fines de octubre, ó lo más á principios de noviembre, añadiendo que "de esa manera se dejaria intacta la cuestion de la disolucion." Es decir, sin ambajes, que el gabinete quiere estar dispuesto á obrar con toda libertad de accion, segun lo exijan las circunstancias, reservándose el medio de hacer las elecciones en este año ó aplazarlas. Este pensamiento se expresó con mayor claridad por el ministro guarda-sellos, que no vaciló en decir "que la Asamblea debia volver á reunirse lo más pronto posible, *á fin de proceder, si se queria*, al nombramiento de los delegados senatoriales, al de los setenta y cinco senadores que debe hacer la Asamblea, al de los demás senadores que deben ser nombrados por los delegados municipales, y á la eleccion de diputados." En una palabra, que debia estarse en actitud de darse la última mano á las leyes complementarias y organizar definitivamente el gobierno de una manera estable, ó bien de dejar todas esas importantes cuestiones aplazadas.

A pesar de estas declaraciones tan claramente expresadas, la mayoría optó para fijar las fechas de 4 de agosto para dispersarse, y de 16 de noviembre para volver á reunirse, fechas que no parece fueron del mayor agrado del gobierno, si se tiene en cuenta las observaciones que M. Buffet hizo á algunos miembros importantes de la Cámara.

Estas diferentes peripecias fueron dando á la cuestion de prorogacion de la Asamblea una importancia política extraordinaria, en razon de las dos corrientes contrarias que son más dominantes y marcadas en ella: hay en la Cámara una gran parte de sus miembros que desean sinceramente el que la Constitucion republicana votada el 25 de febrero sea una verdad, y que la nacion pase del régimen provisional ó indefinido en que se halla, á un régimen normal, positivo y claro, mientras que hay otra porcion, no menos numerosa, que hacen, al contrario, cuantos esfuerzos le son dables para retrasar todo lo posible el momento que la ley, hasta ahora solamente votada, llegue á ser una ley practicada, cuya oposicion ó tendencia abriga la esperanza de que en este intérvalo pueda llegar á ocurrir algun acontecimiento imprevisto de tal naturaleza y gravedad que reduzca todo lo hecho á la nada.

Entre estas dos corrientes hay una fraccion parlamentaria compuesta de miembros de la derecha y del centro derecho, que si bien se ha resignado á aceptar la Constitucion, porque no ha podido evitarla, y que tal vez no desea que desaparezca por temor de verla reemplazada por otra cosa más mala; esta fraccion, así como la estrema derecha y el grupo bonapartista, se inclina, aunque con menos vehemencia que estos últimos, á que se retarde cuanto sea posible la ejecucion práctica de la Constitucion, y como medio de lograrlo, desea que haya aplazamientos sobre aplazamientos y vacaciones largas, á menudo renovadas; así, para estos tres grupos, todo el tiempo que la Asamblea pierde, de una manera ú otra, es otro tanto tiempo que ellos ganan, que entretiene y hace reverdecer sus esperanzas.

Como término medio entre estas dos corrientes, se encuentran el gabinete, que segun hemos dicho, ni quiere decidirse por la prorrogacion larga, ni por la disolucion inmediata, sino estar vulgarmente se dice "flotando entre dos aguas." Por esta razon, fiel á su manera de conservar su libertad de accion para obrar en su tiempo, segun lo exijan las circunstancias, propuso á la Asamblea que fijase el dia de su regreso á Versalles el 4 de noviembre, aceptando el el dia 4 de agosto señalado por la Comision, para dia de marcha, á cuya oroposicion accedió la Comision.

Esto que nosotros referimos no ha pasado ni llegado á realizarse sin que haya dejado de haber largos debates, esplicaciones réplicas y convenios tácitos, en los que han tomado parte muchos oradores, pero más especialmente los honorables Julio Simon Dufaure

Puesto, en fin, á votacion el dictámen de aquella, fué aprobado por 445 votos contra 145.

Antes de esta votacion de prorrogacion, la Asamblea habia desechado por 360 votos contra 320, una enmienda de M. Raoul Duval, pidiendo que la Asamblea se aplazo el 15 de agosto, y que las elecciones generales para la nueva Asamblea legislativa tuviesen lugar el dia que se fijasen por medio de una ley especial; enmienda modificada por su autor sobre la primera que antes habia presentado fijando el período electoral é implicando por este medio la disolucion de la Cámara actual.

En vista, pues, de todo lo ocurrido, y de los resultados de la votacion sobre su prorogacion, puede asegurarse desde luego que la Asamblea actual no tiene ganas de morir, y que su existencia se haya asegurada todavía por algunos meses, detrás de los cuales otros meses vendrán. Esta derrota que han tenido los partidarios de la disolucion, esto es, todos los grupos de la izquierda, les ha causado una grande irritacion, porque han visto desvanecerse las esperanzas que habian concebido, disiparse las ilusiones que se habian formado sobre el pretendido desacuerdo que se esforzaban en hacer creer, existia entre M. Buffet y M. Dufaure. Háganse todos los comentarios que se quiera, interprétese en todos los sentidos escrutinios por cuyo medio quedó resuelta por ahora negetivamente la cuestion de la disolucion, no será ménos cierto y probable que al volver el 4 de noviembre á reanudar el hilo de sus tareas, la Asamblea ha decidido que las elecciones generales no se harán ni este otoño, ni el próximo invierno, y que se ha concedido y otorgado á sí misma una existencia indefinida. El año de 1876 empezará, sin que la Constitucion Wallon se halle en pleno ejercicio.

Este es, pues, el resultado más incontestable de las dos votaciones del 22 de julio. Prorogacion determinada: disolucion aplazada ó indefinida.

La mafia italiana.

Los acalorados debates de que ha sido últimamente teatro el Parlamento italiano, han puesto á descubierto y dado á conocer una de las plagas de que está afligido ese país, así como lo difícil que parece ser el remediarla.

Mucho ha dado que hablar en todas épocas el llamado bandolerismo italiano, así como el abandono á la impotencia del gobierno para poner término á este escándalo; pero en el dia, á aquel bandolerismo proverbial italiano hay que añadir la *Mafia*. Pero ¿qué es la mafia? Difícil es el responder á esta pregunta y darle una definicion, no siendo italiano, cuando los italianos mismos no pueden encontrarla. El ministro Minghetti que, á consecuencia de las demasias que comete, de las quejas á que dá lugar, y á consecuedcia de los debates de la Cámara, se ha visto obligado á tomar medidas represivas contra ella; antes de presentar un proyecto de ley quiso tener una definicion clara y positiva para poderla consignar en el testo de esa ley, y no pudiendo encontrarla, recurrió á las autoridades del país en que impera y domina esta criminal asociacion con el mayor escándalo, y cada una de las autoridades, si bien todas acordes en el fondo, en cuanto á la definicion cetegórica y precisa han sido discordantes. Seguramente que no hay nadie en Italia, por lo ménos, que ignore lo que es la *Mafia* en lo relativo á sus fuerzas y á sus actos, pero en cuanto á su definicion y verdadero nombre, el poderlo decir no es cosa fácil.

La *Mafia*, aunque italiana, propiamente dicha, es producion siciliana, porque en este país principalmenta es en donde se halla próspera y boyante, y á los seis prefectos, pues, de la Sicilia, es decir, á los de Palermo, de Trápani, de Girgenti, de Catana, de Caltanissotta y de Mesina, es á quienes se dirigió el ministro italiano.

"Objetivamente, le contesta uno de ellos, la *Mafia* no es otra cosa sino el terror misterioso que inspira á las personas pusilánimes deseosas de tranquilidad, un hombre que se ha hecho famoso por sus crímenes y su audacia; subjetivamente, es la dominacion que ejerce aquel que está siempre dispuesto á recurrir á medios violentos, y la impunidad que resulta para él de esta intimidacion."

Otro le contestó diciendo: "Puede definirse la *Maffia* como un silencio criminal, una impudente mentira, una audacia sin vergüenza, la mala fé en todas las acciones sociales, y sobre todo, la resistencia á todas las leyes civiles y morales."

Como se vé, todo esto deja un estenso campo abierto á la metafísica y á lo vago, y no es estraño que M. Minghetti se haya visto muy embarazado cuando le ha sido necesario motivar y fundar su proyecto de ley sobre definiciones semejantes.

Puesto que los primeros interesados en esta cuestion social y humanitaria no saben qué nombre dar á esta plaga social, nosotros no nos calentaremos la cabeza para buscar lo que otros no han hallado, y nos concretaremos á considerar plaga semejante como una especie nueva del bandolerismo ilustrado del siglo XIX, en el que se han hecho descubrimientos portentosos, y tanto se ha progresado en todos los ramos del saber humano, así en lo bueno como en lo malo. Pero sí tan difícil es el dar su verdadero nombre á la *Maffia*, el decir lo que hace es cosa ya más fácil. Si ocurre un acontecimiento misterioso, inesplicable, si se produce un incendio cuyo autor se desconoce, si se comete un suicidio sin que pueda esplicarse la causa, si desaparece una persona de en medio de su familia, como por encanto, y por más diligencias que se haga no puede encontrársela, entónces es inútil el buscar otra causa ni otra razon de ser de todas estas fechorias sino en la *Maffia*, seguro de no equivocarse. La *Maffia*, como se vé, es una especie de *Vehma non Sancta*, con la diferencia de que los "jueces francos" que formaban este invisible tribunal, se daba la mision de castigar los crímenes, miéntras que los *maffiosos* tienen por principal objeto el cometerlos, siendo por lo tanto su asociacion, una asociacion de malhechores de la especie más depravada.

Vanos han sido hasta ahora cuantos esfuerzos ha hecha el gobierno italiano para descubrir no solo los miembros principales de una *hermandad* tan perjudicial y detestable, pero ni aún los simples afiliados: y sin embargo, hay un gran número de unos y de otros que están en relaciones contínuas entre sí, que tienen señales especiales para reconocerse, para reunirse para trasformarse en lobos ó en corderos, segun lo exigen las necesidades del caso, porque es un hecho incontestable que cuando se trata de operar en grande, de dar un gran golpe, se reunen los *hermanos maffios* con una rapidez extraordinaria en número considerable, y una vez dado el golpe, vuelven á dispersarse con la misma rapidez, y los que hacia una hora eran bandidos consumodos aparecen como labradores ó artesanos honrados, ó pacíficos é inofensivos ciudadanos. Cuales sean estos signos característicos, cuales los juramentos ú obligaciones que se imponen á los iniciados en esta nefanda asociacion, esto es precisamente lo que la policía, ni la gendarmería ministerial de M. Minghetti no han podido descubrir, y continúa siendo un misterio impenetrable. Esta impotencia gubernamental parece á primera vista una cosa extraordinaria, y sin embargo, no tiene nada de extraño, cuando se sabe que detrás y al lado de estos maffios hay una multitud de personas de la alta sociedad y de las demas clases que, sin ser precisamente ladrones, ni asesinos, ni incendiarios, participan de las maldades de estos y los protegen, los ocultan y los favorecen por cuantos medios están á su alcance, y esta proteccion invisible hace mucho más difícil el que las investigaciones del gobierno tengan felices resultados.

Ya hemos visto los acalorados debates á que dió lugar esta cuestion en la Cámara: las acusaciones que se formularon contra el ministerio mismo y sus delegados, atribuyéndoles cierta conveniencia con los afiliados á la *Maffia*, y tambien los esfuerzos que se hicieron por otra parte, para que no llegara á realizarse la sumaria informacion pedida por algunos diputados y votada al fin por la Cámara, sobre los hechos que se pasan en Sicilia, y el estado en que esta provincia se halla; y ahora mismo los partidos hostiles al gabinete actual, bien sea por motivos políticos de oposicion, ó por otras razones, suscitan cuantas dificultades son posibles para que la comision investigadora de Sicilia no pueda adelantar un paso, dando por razon de excusa de esta hostilidad, la de que la informacion especial sobre los acontecimientos de Sicilia es inútil, si no se ha de aplicar al mismo tiempo la ley sobre la seguridad pública general.

Hay pues, como se vé, la *alta Maffia* y la *baja Maffia*, y la primera protege y defiende á la segunda contra la justicia, contra los magistrados, contra los prefectos, contra los gendarmes y contra los soldados, miéntras que la segunda trabaja para sus protectores, y les sirve con una fidelidad admirable. A los unos los desembaraza de un enemigo ó rival importuno; á los otros les procura los medios de adquirir á vil precio alguna finca de que desean ser dueños; á otros les facilitan el medio de obtener un puesto lucrativo, ó de hacer desaparecer las trazas de algun desfalco en los dineros públicos ó privados, y á otros, en fin, les hace servicios grandes y pequeños de diferent

procedencia D. Miguel Cardoso y D. Francisco Cardoso, individuos que se marcharon del poblado de San José.

Ya vén nuestros lectores que buenos resultados vienen dando estas especiales fuerzas, y debemos esperar de ellas mucho, porque la organizacion *sui géneris* y su modo de hacer la guerra, ha de producir, á no dudarlo, beneficios importantes, que irán poco á poco matando y quitando á los insurrectos los recursos grandes que hallaban en los habitantes en rancherías, donde siembran para mantener las fuerzas militares de la insurreccion y les proporcionaban con ellos recursos.

Sigan así los *Jibaros* y merecerán el aprecio de los buenos, así como su país les agradecerá la parte que han tomado en darle paz.

—El dia 10 de este mes salió fuerza de la guerrilla de Laborda, mandada por el guerrillero Juan Rojas á reconocer varios puntos. En Charco colorado se encontraron rancherías desde las que sus habitantes hicieron fuego, y acometidas con decision quedaron muertos el que hacia de Jefe llamado Felix Caballero, Antonio Montejo, Antonio Rodriguez y Antonio Estrada huyendo en la espesura de los bosques, muy herido, don Cárlos Montejo.

Han reconocido otros puntos distantes de esta ciudad sin hallar mas que ranchos abandonados; regresando aquella fuerza sin novedad, y no pudiendo continuar sus operaciones por las copiosas lluvias de estos dias.

No nos causaremos de repetirlo, así se hace la guerra, como la ordena nuestro incansable Comandante General. Ordena salida de fuerzas, ya á pié para que sirvan de emboscadas ó ya á caballo para reconocer largas distancias.

Esto tiene á nuestros contrarios en constante jaque; y creemos de buena fé que la manera de hacer la guerra es como lo entiende nuestra Autoridad; oponiendo á emboscada otra emboscada, á exploradores otros mas activos. De este modo no descansan nuestros enemigos y conseguiremos exterminarlos.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

Esta mañana ha entrado en puerto procedente de Nueva Orleans el vapor americano *Tappahannock*. Las fechas de los periódicos que nos ha traido, alcanzan hasta el 18 del actual. De ellos tomamos lo siguiente:

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid, agosto 18.

El general Quesada despues de un reñido combate ha capturado la posicion carlista de Lanco (?) situada en el terro-carril de Villa Bilbao (?)

La fuerza carlista que se dijo haber pasado por Berga el 10 del actual con la esperanza de poder sorprender á las fuerzas alfonsistas ocupadas en el sitio de la Seo de Urgel, se acercó á tres leguas de la ciudad sitiada pero los movimientos del ejército liberal le obligó á emprender de nuevo la retirada á las montañas.

Lóndres, agosto 18.

El comité carlista dice haber recibido noticias del comandante de las tropas que defienden á Seo de Urgel. Pretende que los alfonsistas no han capturado ninguna de sus posiciones; que al contrario desde que empezó el sitio, los sitiadores han tenido 1,500 hombres muertos; que está intactos el fuerte y la ciudadela; que la guarnicion tiene 45 cañones y está bien provista de municiones y víveres; que se ha callado á una de las baterías alfonsistas; que los sitiadores han hecho varias salidas con éxito; etc., etc.

Nueva York, agosto 16.

El *Uruguay*, capitan Seumers que salió de Hoboken el 5 del actual, se detuvo en Red Hook, donde segun dice el ministro español, embarcará material de guerra. El vapor *Moscoud*, al servicio de la aduana, recibió órdenes de detener al *Uruguay* y hacerle volver pero despues de una caza infructuosa tuvo que regresar. El capitan Seumers perteneció en otro tiempo á la marina de guerra de los Estados Unidos y conoce perfectamente la costa cubana. El fué quien desembarcó la espedicion del *Edgar Suart*.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Desaachos del 11 de agosto.

Lóndres.—Dice un telegrama que 2,000 turcos han partido para Herzegovina por via de Klek.

El *Post* da cuenta de una querella séria entre los guardas rusos y prusianos en la frontera de aquellos países. La riña fué provocada por los rusos que entraron en el territorio aleman.

Los señores Shaw y Jhompson, comerciantes en objetos de ferretería, se han declarado en quiebra con un pasivo de £120,000 y activo £50,000. Mas tarde han tenido un arregio con sus acreedores conviniendo en pagar 10 chelines por cada libra esterlina.

El comité de socorros de Dundee ha prestado auxilio á 16,000 huelguistas. Los propietarios y empleados cada uno por su parte persisten firmes en sus pretensiones.

Copenhague.—Los obsequios fúnebres en honor de Hans Christian Andersen tuvieron lugar hoy en la iglesia de Frau. Las ceremonias impresionaron mucho. El rey y los miembros de la familia real asistieron con los ministros y empleados principales del gobierno. De todas partes del reino vinieron diputaciones al entierro. En la catedral se hallaban los representantes de las corporaciones del Estado y municipio, el cuerpo diplomático, las facultades y los estudiantes de la Univeridad, sociedades de obreros, miembros de la prensa, inclusos muchos representantes de la prensa americana y un inmenso concurso de particulares que llenaron todo el edificio. El ataud que contenia los restos estaba cubierto con guirnaldas de hojas de laurel, muchas de las cuales fueron enviadas de Alemania y otras naciones. El dia fué guardado como de luto nacional en toda la Dinamarca. En esta ciudad se suspendieron los negocios y se pusieron las banderas á media asta.

Del 12.

Viena.—Dice el *Friedenblantt* que el conde Andrassy ha tenido una conferencia con los embajadores ruso y aleman y que han convenido apoyar á Austria en cualquiera recomendacion que haga á Turquia con el objeto de procurar la pacificacion de Herzegovina.

Constantinopla.—Dice un periódico de esta ciudad que la situacion en Herzegovina se está haciendo muy grave. Partidas de insurgentes han bajado á la llanura, atacado á Trebigne, é incendiado y entregándose al pillaje en todas partes. Una fuerza de 300 hombres, en su mayor parte dalmacios y montenegrinos está tratando de interrumpir las comunicaciones entre Mostar y Henecine 1,500 dalmacios y herzegovinos están marchando contra Bocktoche.

Los montenegrinos y dalmacios están tambien facilitando dinero y provisiones á los insurgentes.

La presencia de un cuerpo de ejército sirvió en la frontera turca para infundir ánimo entre los insurgentes.

Cairo.—Los abisinios están haciendo preparativos para invadir la frontera egipciaca la que no se halla suficientemente guardada. El Khedive ha enviado refuerzos á la tropa en la frontera.

Bonn.—La conferencia de los católicos viejos convocada por el Dr. Dollinger se abrió aquí hoy. Las sesiones durarán tres dias.

Del 13.

Lóndres.—El Parlamento se ha prorogado hasta el 20 de octubre. La reina al declarar terminada la legislatura actual pronunció el siguiente discurso:

"*Milores y señores.*—Me causa placer el poder libraros de la asistencia al Parlamento. Las relaciones entre las potencias extranjeras y la mia continúan siendo cordiales y espero con confianza que se conserve sin interrupcion la paz de Europa.

"La visita hecha á este país á instancias de mi gobierno por el sultan de Zanzibar, ha conducido á la terminacion de una convencion suplementaria, que espero será eficaz para la abolicion del tráfico de esclavos en la costa oriental de Africa

"He sabido con gran pesar que la expedicion despachada por mi gobierno indio para Birmania, con el objeto de abrir comunicaciones con las provincias occidentales de la China, ha sido atacada traidoramente por una fuerza armada, miéntras se hallaba en el territorio chino. Este ultraje, que envuelve desdichadamente la muerte de un miembro jóven y de grandes esperanzas de mi servicio consular, está siendo el objeto de una investigacion cuidadosa y no dejará de hacerse ningun esfuerzo para lograr el castigo de los que lo instigaron y perpetraron. La condicion de mi imperio colonial es por lo general próspera.

"*Señores de la Cámara de los Comunes.*—Os doy las gracias por la liberalidad con que habeis votado el presupuesto para los servicios públicos.

"*Milores y señores.*—Me causa placer que la prolongada consideracion que habeis dado á los diversos estatutos que se han aprobado de tiempo en tiempo para la conservacion de la paz en Irlanda, ha dado por resultado una medida que miéntras suaviza la pureza de anteriores leyes, está calculada para conservar la tranquilidad del país."

S. M. hace referencia luego á las demas leyes aprobadas durante la legislatura. Sobre los proyectos de leyes de la marina mercante dijo lo que sigue:

"El estado de los negócios públicos y la diferencia muy natural de opiniones sobre un asunto tan vasto y comprensivo han impedido desgraciadamente que completaseis la consideracion del proyecto de ley que se refiere á la marina mercante, pero me regocijo que hayais podido por una ley temporal aminorar considerablemente los peligros á que están expuestos mis súbditos que ganan su vida en la mar.

"Tengo todos los motivos para esperar que el progreso en el sistema de impuestos que ha caracterizado á los pasados años será plenamente conservado á la misma altura con los arreglos que habeis hecho con respecto á la reduccion de la deuda nacional y las que se han hecho para la mejor reglamentacion de empréstitos para obras públicas conducirán á mejoras valiosas en nuestro sistema de hacienda nacional y local.

"Al daros la despedida para las vacaciones ruego que las bendiciones de la Providencia desciendan sobre vuestras labores recientes y os acompañe en el desempeño de nuestros deberes."

Anúncianse las quiebras de Deneare é hijo y de W. J. Craven.

El nadador Webb que trató de nadar de Inglaterra á Francia fué recogido á la mitad del camino. Está confiado en que pudiera haber hecho la travesía á no haber sido por lo revuelto del mar.

El vapor del cable *Faraday* se hizo hoy á la mar para renovar los esfuerzos para reparar el cable directo.

La compañía de fabricadores de carriles én Stockton se ha declarado en quiebra con un pasivo de $500,000.

París.—El calor es excesivo, ha habido catorce casos de insolacion.

Berlin—El obispo de Griesing ha sido expulsado de su diócesis por un dictado del gobierno:

Enrique Adolfo de Leastron, general del ejército prusiano, ha fallecido á los 74 años de edad.

Herthig, el candidato católico, ha sido elegido miembro del Parlamento aleman en representacion de Coblentz por una mayoría de 800 votos.

Bonn.—La conferencia de católicos viejos discutió hoy la cuestion sobre la procedencia del Espíritu Santo.

La conferencia ha casi convenido en una fórmula respecto de esta doctrina que será sometida mañana.

Del 14.

Lóndres.—La pasiva de Denegre é hijos es de £50,000.

Un huracan y tempestad de granizos ha pasado por Pontoire á treinta y seis kilómetros noroeste de París. Volaron los techos de muchas casas, las ventanas y chimeneas en todas partes fueron totalmente demolidas muertas las reses y destruidos los árboles frutales y viñales. Muchas personas recibieron graves daños de los enormes granizos siendo probable que mueran algunos. Las pérdidas se calculan en $100,000.

Alemania ha enviado una queja formal á Rusia por la reciente infraccion del territorio. El soldado ruso que provocó la querella ha muerto de las heridas recibidas en la refriega.

El *Times* en su artículo sobre los cereales dice lo que sigue: "Admitiendo como cierta otra alza en el caso de haber mal tiempo en el campo sin embargo siempre habrá tiempo para asegurar la mayor parte de la cosecha de trigo en buena condicion; en este caso la reciente aprehension resultará haber sido estrema. Si se recoje toda la cosecha americana en buena condicion no podrá haber un gran cambio en el resultado de la cosecha de trigo de primavera del que tuvimos razon para esperar hace pocas semanas; entónces habia ya su déficit al que no se habia dado suficiente importancia y que habrá que dar seguramente ahora. Las ultimas noticias de Francia son mucho ménos desfavorables que lo que se temía; la mayor parte de las lluvias recientes han causado pocos daños. La existencia de trigo de nuestros productores dícese que es corta pero no puede estar tan agotado como el año pasado y las entradas durante las dos semanas pasadas han sido dobles de lo que lo fueron en igual período del año pasado. La enfermedad del cúpulo está causando daños serios en la cosecha de este producto. El prospecto es actualmente ménos favorable que hasta ahora. Las cosechas en el continente están sufriendo tambien del tiempo variable."

El vapor correo *Bayne*, procedente de puertos brasileños para Sonthampton se perdió frente á Brest. Se salvaron los pasajeros y tripulacion.

París.—Dice *Le Rappel* que cincuenta corporaciones comerciales mandarán cada una delegados á la Exposicion Centenaria de Filadelfia para estudiar y dar cuenta de los objetos exhibidos.

La casa de los Sres. Drenel, Harjes y Cª han redimido pesos 100,000 de las cartas de crédito expedidas por los Sres, Duncan, Sherman y Cª, procedentes de todas partes de Europa.

Viena.—Noticias de Herzegovina indican que la insurreccion allí amenaza tomar la forma de una guerra religiosa.

Constantinopla.—La Puerta ha recibido aseguranzas formales de los príncipes de Servia y Montenegro de que conservarán una actitud neutral en la dificultad herzegovina.

Berlin.—Todo el clero católico que tiene nombramientos del Estado en Pasen se han sometido á las leyes eclesiásticas.

Dícese que dentro de muy poco el Consejo Federal tomará en consideracion un tratado de extradicion entre el gobierno imperial y los Estados Unidos que habrá de reemplazar á los tratados existentes actualmente con cada uno de los países que componen el imperio.

Del 15.

Lóndres.—Se ha recibido aquí la primera paca del algodon nuevo, ocho dias más antes que la primera que se recibió el año anterior.

Del 16.

Lóndres.—Un despacho dirigido al *Standard* dice que todos los regimientos turcos que están de guarnicion en la Rumella y la Bulgaria han recibido órden de dirigirse sobre la Herzegovina. Los insurrectos han quemado algunos pueblos y asesinado á familias mahometanas.

El *Times* dice que el sábado no se hizo casi operacion alguna en los descuentos y que los precios eran nominales; que lo mismo sucedió con el dinero, que estaba tan excesivamente barato que los Bancos y las casas de descuentos no quieren hacer operaciones sino con las mejores firmas; por no compensar el riesgo de una pérdida en los precios actuales. El simple resultado de esto debe ser que sucumbirán muchas casas de pocos recursos.

Noticias recibidas de China dicen que el 7 del que cursa se ratificó un tratado de comercio entre la China y el Perú.

Nápoles.—El príncipe Cárlos Teodoro, tio del rey de Baviera, ha caido hoy del caballo, y ha muerto inmediatamente.

Viena.—Un despacho de Agasam dice que ha estallano una insurreccion en la Croatia turca, y distrito entre Kostamieza y Dubieza, en la frontera americana. Los insurrectos sorprendieron un cuerpo de guardia, mataron á los que allí estaban y se apoderaron de sus armas.

Ragusa.—Se ha recibido por conducto esclavon la noticia de que los insurrectos de la Herzegovina han tomado por asalto el fuerte Goronosko, cerca de Pivi, y se han apoderado de la villa de Metakia.

Bonn.—En la conferencia celebrada hoy por los católicos viejos ha anunciado el Dr. Dollinger que se habia obtenido un acuerdo acerca de los puntos más esenciales de la doctrina de la procedencia del Espiritu Santo. Este anuncio fué recibido con regocijo por los miembros de la Conferencia.

Berlin.—Cerca de Detmold, en Westfalia, se ha descubierto al público una estátua colosal de Hermann, el antiguo héroe aleman ante un inmenso concurso. El emperador Guillermo asistió al acto, y el descorrer el velo que cubria la estátua ha dado márgen á una gran fiesta nacional.

Detmold.—El emperador Guillermo y otros personajes que nos visitaban se dirigieron al monte Gothenburg, donde se habia erigido el monumento á Hermann y entónces se procedió á la ceremonia de correr el velo de la estátua en presencia de 15,000 espectadores. El superintendente general Koppen pronunció un discurso histórico, y el consejero privado Prouss la inaugural,

Lóndres.—Un despacho dirigido desde Viena al *News* dice que se ha recibido allí la noticia de que los habitantes de la provincia de Bosnia se han sublevado á todo lo largo del rio Save. Se han cortado los alambres del telégrafo. Treinta turcos fueron muertos y los edificios oficiales han sido quemados. Infinitos son los que se refugian en Austria.

El *Messel*, procedente de Méjico, ha llegado á la altura de la isla de Wight, y dice que ha visto navegando á la vela al vapor *Nevada*, que salió el 3 de agosto de Nueva York para Liverpool, á causa de haber sufrido averías en sus máquinas.

París.—Los presidentes de los Consejos fueron elegidos ayer en muchos departamentos. Las noticias hasta ahora recibidas indican que la mayoría de los elegidos son conservadores.

El tiempo ha estado extraordinariamente caloroso: el termómetro ha señalado 100 grados en la sombra.

Constantinopla.—El *Levant Herald* calcula en 20,000 hombres la fuerza enviada contra los insurrectos de la Croacia Turca.

Noticia de Siria dicen que el cólera va desapareciendo.

Bonn.—Ha cerrado hoy la sesion de la conferencia de los viejos católicos. El arzobispo Lycurgus, de Siria, en nombre de la iglesia griega y el obispo Sandford de Gibraltar, en nombre de las iglesias protestantes, dieron gracias al Dr. Dollinger, por el buen resultado de la conferencia que él habia convocado: expresó la esperanza de que las iglesias del mundo continuarian apoyándose hasta que hubiese una Iglesia Unida Universal. (¡Qué esperc!) El obispo Reinkine, cerró los ejercicion con un *Te-Deum* y un rezo en latin.

GACETILLA.

Una súplica.—Ignoramos á quien corresponde remediar el hecho que voy á denuciar y por no incurrir en errores siempre graves, me concreto á *suplicar á quien fuese* lo siguiente:

Que se dé un paseo en bote desde la Chorrera á la casa conocida con el nombre de *casa de la Madama*, en las márgenes del rio Almendares, y seguramente obligará á *cientos* prógimus que allí bañan caballos y se bañan *ellos*. á que se vistan *algo*, pues nos dice quien lo ha visto que suelen ser bastante comunes por aquellos lugares los trajes de Adan.

¡Protejamos á los sastres, por amor de la decencia.

Noticias teatrales.—La empresa de la compañía dramática y lírico-dramática que tiene á su cargo la primera temporadá del próximo invierno en el *teatro de Lersundi* (antes Albisu) ha recibido el siguiente:

Telegrama.—Madrid 23 de agosto.—Doña María Rodriguez.—Teatro.—Habana.—La compañía muy buena.—Saldrá dia 30.—Antonio.

En el próximo número nos ocuparemos del elenco y demas pormenores.

Cartas.—De algunos distritos municipales hemos recibido congratulaciones por las ideas que sustenta nuestro corresponsal de Madruga, contrarias á las reelecciones de los municipios.

Una vez establecidas las elecciones claro es que los pueblos ganaran mucho en sus intereses naturales haciendo que en su administracion turnen todos los hombres dignos, inteligentes, honrados, y con las demas condiciones de patriotismo.

Por celos.—Ustedes no lo van á creer, poro es cierto.

Por celos de algun *él*, dos damas veracruzanas resolvieron dirimir la contienda á pistoletazos.

La policía supo el proyecto, é impidió el hecho que debió consumarse el 30 del próximo pasado.

Curiosa va á estar esa averiguacion.

Recreo Español del Vedado.—La comision encargada de la direccion de los bailes que tienen lugar en el Recreo Español del Vedado, nos ruegan hagamos público su determinacion de trasferir para el sábado siguiente el baile que se ha anunciado para el sábado 28, si despues de las 5 de la tarde de dicho dia lloviera.

Sabido es además que los billetes familiares son *rigurosamente intrasmisibles*.

Los jóvenes que deseen billetes personales pueden provcerse de ellos en el mismo local una hora ántes del baile.

Quedan pues complacidos nuestros comunicantes á los que deseamos se diviertan y bailen mucho.

Revista de Correos.—El número 16 de esta revista se ha publicado hoy. Contiene interesantes noticias para los empleados del ramo.

Teatro de Marianao.—Se ha formado una compañía dramática bajo la direccion del primer actor D. Juan Fuster que trabajará en aquel teatro. Mañana miércoles tendrá lugar la primera funcion poniéndose en escena la comedia en 3 actos de Larra *Estudios al natural* y la pieza en un acto de Zunel *Prueba práctica*.

Periódicos ilustrados.—Dos números de *La Ilustracion Española y Americana* y otros dos de *La Moda Elegante*, que ven la luz en Madrid, hemos recibido este correo. Ambos contienen artículos y grabados dignos de ser conocidos por los amantes de las letras y las artes, y de las señoras y señoritas elegantes.

Buenos dulces.—Hemos probado los dulces que fabrican en la calle de San Nicolás número 26 los señores J. Docampo y compañía, y á fé de gacetillero que estaban *¿sabe cómo?* .... *de candela.*

Es particular el esmero de esta fábrica, especialmente en la fabricacion de jalea y pasta de guayaba.

Recuerdo.—No se olviden ustedes de que el viérnes próximo tendrá lugar en el teatro de Tacon una gran funcion á beneficio de D. Lucio Ibañez, conocido pirotécnico, el cual se meterá en una caja de media vara.

Como dice con una gracia *La Sombra*, ¡dichoso Ibañez, que posee la envidiable habilidad de poder vivir en una casa de diez y ocho pulgadas!

¡Ay! si todos pudiéramos hacer lo que hace Ibañez.

¡Cuán felices seríamos!

¡Y qué chasco se llevarian los caseros!

¡Los caseros!

Nerones de nuevo cuño que despóticamente imponen á los desgraciados inquilinos las condiciones más leoninas!

Todos debemos ir allí para aprender de Ibañez y burlar á los caseros.

Frutos primaverales.—Hemos recibido la entrega 11 de esta interesante publicacion, coleccion de artículos literarios originales del presbítero D. Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt. Segun anuncia, la entrega 12 que se repartirá el sábado próximo, será la última de esta interesante coleccion.

Revista Católica.—Con la puntualidad acostumbrada hemos recibido el número 27 de esta interesante publicacion.

Visitas.—Hemos recibido las semanales y tan agradables de nuestros apreciables colegas *El Moro Muza* y *La Sombra*, que como de costumbre, contienen caricaturas de Landaluce, tan bien dibujadas como todas las suyas y artículos festivos del mejor género y de la más fina sátira.

En otro lugar de este número nos ocupamos de *El Moro Muza*. En cuanto á *La Sombra* publica á mas de un gracioso artículo lleno de verdades—amargas—sobre las fiestas de Madruga que suscribe un nuevo sombrista *La Sombra de Teja* y telegramas tan llenos de sal como los siguientes:

"TELEGRAMAS ESPECIALES PARA "LA SOMBRA."

París, 21 Agosto.

Estoy confeccionando un gran pastel, en el que entrarán aves radicales, republicanas y hasta de mal agüero. Tengo de pinche al ex-presidente del canton de Cartagena. Cuando lo termine (el pastel) me trasladaré al Escorial.—*Ruiz Zorrilla.*

Las Jiquimas, 19 Agosto.

Pero aquí no cae ningun negocio de oro. En cambio, puede caernos alguna bala.—*Zorrilla Ruiz.*

Berlin, idem idem.

El gran canciller soñó ayer noche que lo iba á asesinar un polaco. Con este motivo la policía ha arrestado hoy á tres obispos, embargándoles los bienes.

R. R. REMINGTON."

Para muestra basta un boton.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE MARIANAO.—A las 8: "Estudios del natural."—"Prueba práctica."

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—San Luis, rey de Francia, y Ginés de Arlés, mtrs.—Muerto San Luis, desmayaron los cristianos de su ejército, y tomaron gran alumno y b. los infieles y bárbaros, pensando que tenian la victoria en sus manos; mas permitió el Señor que Cárlos, rey de Sicilia y hermano del santo llegase á Túnez pocos dias despues de su muerte, con un ejército muy florido, y juntándose con el que allí estaba, dieron mucho en que entender á los enemigos y los apretaron de manera que con sus ellos en mucho mayor número que los cristianos, nunca se atrevian á pelear de poder á poder con ellos; y en a gunas escaramuzas que tuvieron, llevaron siempre la peor parte, y el fin de aquella guerra fué que cercados de los nuestros fueron forzados á pedir paz. Murió el santo rey el 25 de agosto de 1270.

San Ginés, en su mocedad se dedicó al ejercicio de las armas y despues al oficio de escribano en Arles de Francia, su patria. El escribano y puntualidad con que cumplió su cometido en diferentes tribunales, le hicieron acreedor á ser nombrado notario del prefecto de la misma ciudad. Ginés, por su parte siempre habia complacido á su principal; pero llegó un caso en que le fué indispensable desobedecer, y fué cuando le mandó redactar un decreto de muerte contra los cristianos. Entonces se negó abiertamente á las órdenes del prefecto, y por la tanto fué martirizado á las orillas del Ródano el dia 25 de agosto del año 303.

Además se mencionan los Stos Eusebio, Ponciano, Vicente, Julian, todos mtrs., Gregorio y Geronicio y Medas, obs. y cfs., Patricia, vg.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tércia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Santa Clara, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion. En el Potosí, al Sr. del Potosí á 7 á 8.

Corte de Marías Dia 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe en Jesus del Monte á la Niña María; y de Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Merced, en el Potosí, privilegiadas.

Jubileo del Año Santo.

La Asociacion de "Hijas de María," fundada en el colegio del S. Corazon de Jesus, deseando aprovecharse de las gracias que se conceden en el Santo Jubileo, y tocando las dificultades casi insuperables de hacer cuatro visitas en las Iglesias designadas al efecto por espacio de quince dias, ha pedido y obtenido de la bondad del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico la gracia que á continuacion se expresa:

Las Señoras de la Asociacion de "Hijas de María" cumplen la condicion de las visitas de Iglesias para ganar el Santo Jubileo con solo visitar en corporacion y precedentemente por tres dias las Iglesias de Santa Clara, Espíritu Santo, y Ntra. Sra. de la Merced.

Esta gracia es estensiva á todas las personas que acompañen devotamente, y hagan al mismo tiempo las mencionadas visitas.

En consecuencia de esto, y mirando la conveniencia general, se ha dispuesto que las visitas se hagan en los dias nueve, diez y once de setiembre, á la siete de la mañana, empezando en la Iglesia de Santa Clara y concluyendo en la Merced, donde habrá sermon.

El Director de la Asociacion,—Juan Hidalgo, Presbítero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24.

SERVICIO PARA EL 25.

Jefe de dia: D. Victoriano Ayo, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Paradas.

Parada: Batallon de Ingenieros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Primer Batallon Voluntarios de Artillería.

Cárcel: Guardia Civil.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Miguel Lanzuela, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Rocafio.

COMUNICADOS.

EL LOS CLIMAS tropicales el cabello cae temprano sino se conserva con grande cuidado. Una fricion suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero tambien algo más se requiere. El cráneo vuelve seco y precisa fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y asiste á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes, barbas ralas vuélvense espesas y vigorosas, bajo su efecto estimulante.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguila 282; D. Jesus Higinio Perez, por 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Martinez, ausente, Galiano 154; D. Cándido Reyes, por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. Cándido Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, calle de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Pedro D. Juan Rosa Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes, D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zuzulaga y compa, Aguila 83, por D. Susano Argüelles, vecino del barrio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Vicariano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Emilio, la Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 35, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; E. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; hotelero de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Fiñor, Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, inspector de moler harina, D. Antonio Escoto, Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bongochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería. D. Antonio Cartinas: Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6; D. Vicente Gonzalez: Tumbacocos, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Cerallos Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Pincero, D. José Benito Mendiluta: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Sainz: Aldaba del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Misiones 69; D. Andrés Gonzalez: Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela: Manrique 42, D. Benjamin Alvarez; Concordia 25, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 63, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 52, D. Antonio Artaloaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Schtrica; Escobar 85, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Quiara; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 22, D. José Menendez, Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 91, accesoria 15, D. Ricardo Bermes: Animas 162, D. Ramon Pozo, Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gaticrcez: Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad; D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." msbpem

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha resistido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSÉ nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Por indicacion de varios señores he resuelto ponerlo de venta al público, á cuatro pesos, oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español, en la botica del Dr. D. Rafael de Leon (Santa Rita) calle de Mercaderes; en la de San Isidro nº 16; San Pablo, calzada del Monte nº 86, y en mi morada, Santa Emilia nº 5, terrenos de Santos Suarez.—En Matanzas: calle de Gelaber nº 60, y en Cardenas, Ayllon nº 100, se reciben órdenes, siendo agente general y socio D. José Mª Benitez.—Ldo. R. Pelaez. ms21my

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

alle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes ..... $ 3 —
Por medio año ..... 17 —
Por un año ..... 34 —

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo ..... $ 5 —
Idem de dos camas ..... 4 —
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 —

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes ..... $ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos casos graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á salon.

DE MAQUINARIA

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms1:3s

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se cansa tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA VENCIDA de Willsox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ms1ºjn

SE VENDE BARATA,

una máquina de vapor horizontal, de quince caballos de fuerza, propia para mover centrífugas ó talleres mecánicos de carpintería ó fundicion; otra de doce id. apropósito para mover sierras verticales y circulares y buena por su sencillez para el campo, es muy sólida; aparatos de sierra circular y vertical, ruedas, poleas, ejes, ruedas de dientes, piñones para las mismas, y otras piezas sueltas como para aserrar; más unas 80 varas de losa de Asturias. Calzada de Vives nº 97, impondrán. 30 23ag

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud 4 Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo, Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms6my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, residencia del autor.—Habana. ma13n

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las calidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y al la persona que le necesite estuviese funcionando ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68. HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicado las operaciones de cirugía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES INFALIBLES.

Son destruccion de las lombrices.

Los que los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices purgan y fortifican sus estómagos: de manera que de flacos y desganados, con este purgante, se hacen robustos para ellos, recobran la salud y el apetito se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina á más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancres, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR EN LA BOTICA DE SANTO DOMINGO, 27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la asmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, sán de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA, preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodores, la sarna, la lepra, la calda del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas. EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inestimable.—Precio: $5 á botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO, ASTRINGENTE Y CALMANTE DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, combate la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, ajan sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya con por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA PREPARADA EXPRESAMENTE *para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.*

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de iodo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tisis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó nó lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándo con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tintura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expropiánico, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS FEBRIFUGOS, FORMULADOS POR EL Dr. CATALA.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ms23jl

PLATA MENESES. METAL BLANCO.

PRIMERA CASA DE LA ISLA DE CUBA,

EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS,

SUCURSAL DE LA GRAN FABRICA NACIONAL DE

LEONCIO MENESES.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE S. M. EL REY ALFONSO XII.

Fábrica: GLORIETA DE QUEVEDO, (Chambery.) MADRID.

Almacen y Despacho central: PRINCIPE 6, MADRID.

Sucursal en la Isla de Cuba: O'REILLY 102, HABANA.

Vista la gran acogida y aceptacion que del público han obtenido tanto los cubiertos de esta acreditada marca como todos sus artículos y servicios de PLATA MENESES, la casa, para corresponder dignamente á la confianza que del público ha merecido, ha resuelto desde hoy en adelante recargar más cantidad de plata á los cubiertos sin aumentar los precios, conformándose con tener ménos utilidades en cambio del mayor crédito y renombre que por este medio espera obtener.

Como única y exclusiva casa en esta Isla dedicada á este solo giro, puede ofrecer siempre más surtido, variedad en dibujos y novedades que cualquiera otra en todos sus artículos.

Servicios completos para *Hoteles, Fondas, Cafés, Restaurantes,* y *Vapores.*

3387 DOCENAS DE CUCHARAS, TENEDORES Y CUCHILLOS, VENDIDAS POR ESTA CASA DESDE SU APERTURA EN 1873 A LA FECHA, HACEN EL MAYOR ELOGIO DE NUESTROS CUBIERTOS SIN RIVAL.

Ornamentos para *Iglesias y oratorios, Cruces, Incensarios, Custodias, Cálices, Candeleros* y demás, &c.

Por el vapor-correo SANTANDER, entrado en este puerto el 19 de agosto, se acaban de recibir en esta Sucursal una multitud de objetos de novedad de la FABRICA DE MADRID, tanto para el uso doméstico como para regalos, todos de nuevos y caprichosos modelos y del más exquisito gusto.

PARA REGALOS.

Juegos de café de 3 piezas, lisos. labrados y satinados.
Juegos de café de 4 piezas, lisos, labrados y satinados.
Juegos de café de 5 piezas id. id. id.
Convoyes de 2 frascos giratorios, de nuevos dibujos.
Convoyes de 3, 4, 5 y 6 frascos de formas completamente nuevas.
Jarros para agua, lisos, labrados y satinados. Ultima novedad.
Prenderos dorados á fuego y tejidos con el mimbre.
Prenderos oxidados. Alta novedad.
Las tan celebradas palmatorias de concha. Modelo exclusivo de la casa
Hueveras en convoyes de 4, 6 y 18 hueveras lindísimas.
Espejos de mano para tocador. Lunas veecianas.
Jarros y palmaganas de mucho gusto.
Fruteros y centros de mesa.

PARA USO PARTICULAR.

Candelabros de 3 y 5 luces, surtidos.
Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones.
Palmatorias de 7 dibujos y formas diferentes.
Escupideras satinadas.
Bandejas lisas, grabadas y satinadas.
Tazas y platos, copas y vasos.
Mantequilleras. Gran novedad.
Escribanías de nuevos dibujos.
Cuchillos y trinchantes para servir.
Palas de pescado.
Cucharitas largas para refrescos.
Porta-botellas, porta-servilletas y porta cuchillos.

PARA LOS DUEÑOS DE CAFES, FONDAS, HOTELES Y RESTAURANES.

500 docenas de CUBIERTOS, CUCHILLOS Y CUCHARITAS, coladores para Bermout-cotel y frutas, Chincoteleros de una sola pieza, Azucareras de 5 6 6 formas y dibujos nuevos, Cucharitas para helados, Cucharitas de pilon, Salvillas de metal blanco, Porta-candela, Cucharitas para nuevos, Ateletes para asados, cucharones de varios tamaños, conveyes, &c. &c.
UN GRAN SURTIDO DE BANDEJAS DE VARIOS TAMAÑOS, REDONDAS, OVALADAS, CUADRILONGAS Y ONDULADAS, lisas, labradas y satinadas, todas ricamente plateadas. Para el uso diario de los cafés las hay de la misma clase y condiciones pero en METAL BLANCO EN SU COLOR sin baño de plata.

PREVENIMOS AL PUBLICO SE FIJE MUCHO EN ESTA NOTA.

NOTA.—Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores de mala fé no vacilan en afirmar al público que cubiertos de OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de PLATA MENESES y creemos de nuestro deber advertir al público, para que no se deje sorprender

QUE ESTA ES LA SOLA Y UNICA CASA QUE PUEDE VENDER PLATA MENESES EN LA ISLA DE CUBA.

O-REILLY 102, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. ag24

MISCELANEA.

ARAÑAS DE CRISTAL,

Y lámparas de metal para gas y aceite de carbon á los precios más bajos de plaza, Amistad 77. 15 3ag.

ESPECIFICO SIN IGUAL para extirpar LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 229.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósito es falsificado. 9jms8jn

ALMACEN DE OBRAS DE BARRO EN GENERAL, DE IGNACIO PONS Y COMPAÑIA.

EGIDO 4

frente á la calle de Luz.—Habana.

Losas y ladrillos de todas clases.—Gran surtido de losetas blancas y coloradas de La Bisbal, marca PEDRO PASCUAL (legítimas) y de otras marcas inferiores.—LOSETAS DE MÁRMOL BLANCO DE CARRARA.—CAPITELES, BALAUSTRES, FIGURAS y demás objetos de ornato para fachadas, jardines y salones. 30 8ag

BUEN negocio con poco capital.—Se vende un PANORAMA y un buen ORGANO, propio para recorrer la Isla: Corrales 7. 4-6ag

SAN HILARION ABAD EL MILAGROSO.

Se vende la estampa del santo, Muralla 65; Litografía LA EQUIDAD. 5 22ag

DUCHAS. BAÑOS DE BELEN COMPOSTELA 137.

En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para baños de duchas dondo los concurrentes encontrarán en él todo lo necesario y á precios módicos. 30 31jl

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo surtido de camas de hierro y de bronce. Almacen de ferretería, calle de Lamparilla n. 5. 15BJ17ag

PIANO DE MESA.

Muy bueno y muy barato, se vende en la calle del Sol nº 65, entre Compostela y Agua[illegible] 8 11 ag

LAS TRES B. B. B. COLCHONERIA Y ALMACEN DE CAMAS.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir los sin rivales bastidores de tela metálica: los hay de todos tamaños y se arreglan para toda clase de camas.

Surtido completo de la misma, como camas-cunas, camitas de bronce y hierro, camas de recreo, tegido de alambre y demás efectos concernientes al ramo

O'REILLY 57. 8 15ag

ARAÑAS DE CRISTAL DE LAS MEJORES FABRICAS DE INGLATERRA.

Se acaba de recibir una gran partida de preciosas arañas de una á ocho luces; se dan baratas por tener muchas.

92—AGUIAR—92, entre Obispo y Obrapía. 15 7 ag

SURIOL Y FLOMEN. CUBA nº 25.

Unicos receptores de la [illegible] an acreditada marca de vino Alella de FÉLIX [illegible] MARISTANY Y Hº, en cuartorolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. 6mal

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin riva para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No da ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinando de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 84. ms1ºmayo

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES. D. RAMON GUILLOT, Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes ataúdes sarcófago-metálicos últimamente inventados, que dejan herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. 1mv

FABRICA DE CIGARROS EL GALLITO AVISO.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores, que repuesta esta fábrica del siniestro que sufrió en la noche del 10 al 11 del actual, á consecuencia del incendio ocurrido en la casa contigua, continuará la elaboracion de cigarros y servirá los pedidos que se le hagan con la prontitud y esmero que siempre ha tenido.—Felipe Ibuzquiza y Comp.ª 8 17ag

¡GRAN NOVEDAD! *VINO DE CEPA MACON.*

Recibido directamente de la finca productora, es lo más exquisito que se puede tomar á la mesa, y es, por consiguiente propio para las personas de delicado paladar y buen gusto, se expenden en *CUARTEROLAS, GARRAFONES Y BOTELLAS,* en el Café y Confitería EL LOUVRE, de J. PAYRET y Cª 15-25ag

MUEBLES BARATISIMOS SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

ALPARGATAS VALENCIANAS.

CUBA 83, entre Teniente-Rey y Muralla. 15b30j

LIBROS IMPRESOS.

E. CASTELAR.

Estudios históricos sobre la edad media y otros fragmentos. 1 tomo en 8º

Además hay todas sus obras en la Enciclopedia, Librería Nacional y Extranjera, O Reilly 91 8-24 ag

F. LANCEREAUX.

Tratado histórico y práctico de LA SIFILIS, un tomo con figuras en el texto y un atlas de láminas grabadas en acero. En la Enciclopedia Librería Nacional y Extranjera, O-Reilly 91. 8 24ag

ELEMENTOS DE BOTANICA, ORGANOGRAFÍA, FISIOLÓGICA, METODOLOGÍA, clasificacion y descripcion de las familias naturales y nociones de geografía botánica por el Dr. D. Antonio Oro y Gomez, 1 tomo 4º con láminas. En la Enciclopedia, Librería Nacional y Extranjera, O-Reilly 91. 8 25 ag

REPUBLICA DE VENEZUELA.

Noticia histórica de costumbres americanas escrita en Caracas en 1872, por D. M. Gonzalez Soto, 1 tomo en 4º "La Enciclopedia" Librería Nacional y Extranjera, O-Reilly 91 8 25ag

HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA, por D. L. Blanc, 3 tom. fol. con grabados. En La Enciclopedia, librería nacional y extranjera de M. Alorda y cp., O'Reilly 91. 8 1ag

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA al IODURO DE POTASIO de J. P. LAROZE, Farmacéutico Paris, Rue Jean-St-Paul, PARIS

Este producto cura radicalmente las *